



Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	N.º Exp.
<ul style="list-style-type: none">Providencia de AlcaldíaMemoria justificativa.Informe de los Servicios Técnicos	297/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: Asfaltado de las calles de los barrios capellanía, San Antonio, polígono jabonero, complejo escolar.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Simplificada
Código CPV: 45233252- Trabajos de pavimentación de calles.	
Valor estimado del contrato: 131804,96€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 131804,96€	IVA%: 21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 159484,00€	
Plazo de entrega máximo: 2 meses	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de los Servicios Técnicos y de conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

RESUELVO

PRIMERO. No dividir en lotes el objeto del contrato visto el informe de los



Ayuntamiento de Montefrío (Granada)

Servicios Técnicos Municipales.

Así lo mando y firma S.S. la Alcaldesa en la fecha arriba indicada. Y por el Secretario de que lo que tomo razón a los solos efectos de dar fe pública e incorporar el presente al libro oficial de Decretos

En Montefrío a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Fdo.: Remedios Gámez Muñoz

Fdo.: Rafael Sánchez López